



Los invisibles ante el Estado

**Gastón Gaete Coddou, Geógrafo
Académico Universidad Playa Ancha**

En los márgenes de toda sociedad organizada habita una paradoja cruel: millones de personas respiran, trabajan, sufren y mueren sin que el Estado sepa, con certeza, que existen. No se trata de una metáfora literaria ni de una exageración retórica. Es, antes bien, una realidad documentada que interpela la legitimidad misma de los sistemas políticos contemporáneos.

Los invisibles para el Estado no son fantasmas; son ciudadanos a quienes el aparato institucional ha decidido -por acción o por omisión- no mirar.

La invisibilidad administrativa tiene rostros concretos como son por ejemplo el habitante de calle sin documento de identidad, el migrante irregular que teme denunciar un crimen porque hacerlo equivale a delatarse, el adulto mayor que nunca accedió al sistema de pensiones porque su vida entera transcurrió en la economía informal. Todos ellos u otros comparten una condición que el filósofo político Michael Walzer denominó como exclusión de las «membresías» fundamentales: la pertenencia reconocida a una comunidad política.

La exclusión del reconocimiento estatal no es un accidente histórico. Es, por el contrario, el resultado de estructuras que reproducen desigualdad de manera sistemática. El sociólogo francés Pierre Bourdieu sostuvo que el Estado posee el monopolio no solo de la violencia legítima, sino también del poder de nominación: la capacidad de hacer existir o no existir socialmente a los individuos. Bourdieu es-

cribió que El Estado es el resultado de un proceso de concentración de diferentes especies de capital... que conduce a la emergencia de un capital propiamente estatal que da poder sobre los demás capitales y sobre sus detentores; es decir, quien queda fuera de ese registro, queda fuera del reparto.

Sin embargo, la invisibilidad no afecta a todos por igual. Las comunidades étnicas, las poblaciones rurales dispersas y las personas en situación de pobreza extrema concentran los índices más altos de subregistro. En este sentido, la investigadora Amartya Sen, argumentó que la pobreza no es únicamente la carencia de ingresos, sino la privación de capacidades fundamentales, entre ellas la capacidad de ser reconocido por las instituciones. Sen advirtió La libertad política en su sentido más amplio incluye el derecho a participar en la vida social y a no ser ignorado por las estructuras que organizan esa vida. Cuando el Estado ignora, despoja.

A pesar de ello, existe una tendencia recurrente a tratar la invisibilidad como un problema técnico (un asunto de registros, bases de datos y cobertura censal) y no como un problema político. Esta reducción tecnocrática es, precisamente, lo que denunció Nancy Fraser en su teoría del reconocimiento y sostuvo que La injusticia cultural o simbólica está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. No basta con empadronar a quien ha sido

invisible; es necesario transformar las condiciones que produjeron esa invisibilidad.

En consecuencia, la respuesta institucional no puede limitarse a campañas de documentación masiva o a operativos de registro tardíos. Requiere una reorientación profunda del diseño estatal: estructuras capaces de llegar hasta donde el Estado históricamente no ha llegado, no por incapacidad logística, sino por falta de voluntad política. El jurista Luigi Ferrajol recordó que los derechos fundamentales son universales precisamente porque no dependen del mérito ni de la visibilidad social, Son derechos de todos los seres humanos en cuanto personas, independientemente de su ciudadanía, su posición social o su reconocimiento administrativo.

En definitiva, una democracia que tolera la existencia de ciudadanos invisibles no es, en sentido estricto, una democracia plena. Es un régimen que distribuye derechos solo entre quienes ya aparecen en sus registros, perpetuando así la exclusión de los más vulnerables. Los invisibles no piden privilegios; exigen lo elemental: ser contados, ser nombrados, ser atendidos. Mientras el Estado mire hacia otro lado, la promesa constitucional de igualdad permanecerá como lo que, para millones, ya es: letra muerta sobre papel que tampoco les pertenece.